

01

CAMBIAMOS
CONTIGO

NUESTRO MODELO DE GOBERNANZA PARA LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ





01
Promoveremos una **universidad de personas felices**.



02
Cogobernaremos.



03
Descentralizaremos.



04
Simplificaremos.



05
Pasaremos de la administración del personal al **desarrollo de las personas**.



06
Ejerceremos un liderazgo que sitúe **en primer lugar a las personas** y que se guíe por **valores éticos**.



07
Mostraremos y fomentaremos la **pasión por el desempeño** de las tareas universitarias.



08
Buscaremos la **empatía y reconoceremos el esfuerzo**.



09
Ofrecemos **confianza y escucha activa**.



10
Apostaremos por el **optimismo y por la expresión de las ideas** de forma plena.



11
Seremos flexibles y estudiaremos siempre las **propuestas y los cambios** que puedan suponer **mejoras en la gestión**.



La Universidad de Sevilla es la mayor universidad andaluza y una de las más grandes del país. Esta magnitud implica una gran responsabilidad como universidad pública en un contexto de cambio en el que debemos aportar una respuesta de calidad a las demandas académicas, ofreciendo los mejores servicios con criterios de equidad, accesibilidad, inclusión y transparencia. Este fin no puede ser logrado sin la corresponsabilidad de la comunidad universitaria.

Para ello, la Universidad de Sevilla necesita dotar a sus profesionales de niveles progresivos de autonomía y responsabilidad en la toma de sus decisiones e intensificar el desarrollo de un nuevo modelo de gobernanza, a través de un liderazgo cercano, que sitúe en primer lugar a las personas y que se guíe por valores éticos.

La gobernanza que pretendemos para la Universidad de Sevilla se basa en la utilización adecuada del liderazgo, la cogobernanza, la simplificación administrativa y el compromiso de todos los miembros de su comunidad como herramienta esencial en la búsqueda de la felicidad de las personas que integran la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 1

Con un liderazgo humano, cercano y participativo

Nuestro gobierno se centrará en la fuerza del ejemplo y en una actitud de permanente colaboración. Se trata de inspirar y obtener el respeto de la comunidad universitaria por la forma de actuar: con integridad, coherencia, empatía, actitud de escucha activa y apertura a opiniones diferentes, actuando con asertividad cuando sea necesario, tomando decisiones, exigiendo aquello que sea justo, premiando el desempeño de excelencia y corrigiendo cuando resulte oportuno.

Pasaremos de la administración del personal al desarrollo de las personas.

- ▣ **Acción 1:** Expresaremos permanentemente la visión estratégica de la Universidad de Sevilla y sus valores con sencillez, mostrando y fomentando la pasión por el desempeño de las tareas universitarias.
- ▣ **Acción 2:** Ofreceremos confianza y escucha de forma activa. Apostaremos por el optimismo y por la expresión de las ideas de forma plena. Seremos flexibles y estaremos siempre dispuestos a analizar propuestas y cambios que puedan suponer mejoras en la gestión.

- ▣ **Acción 3:** Desarrollaremos herramientas para mejorar el clima emocional a través de la cercanía y de la empatía. La mejora de la forma de sentirse cada persona en su trabajo es una de las claves para que se incremente su felicidad y alcance el rendimiento óptimo, minimizando así el absentismo.
- ▣ **Acción 4:** Mantendremos un contacto personalizado con los miembros de todos los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, generando relaciones de confianza para atender a las necesidades individuales y a los objetivos colectivos.
- ▣ **Acción 5:** Propiciaremos la reflexión y la confianza. Cada responsable tendrá, al menos, dos momentos anuales de encuentro personal con su nivel superior en condiciones favorables de calma y confianza, que permitan analizar su desarrollo personal, la mejora progresiva en su desempeño y los reconocimientos individuales que procedan.

COMPROMISO 2

Con la participación real y la corresponsabilidad de la comunidad universitaria

Es absolutamente necesario un nuevo modelo de gobernanza. El nuestro persigue una coordinación ágil, con una capacidad de respuesta y visión estratégica que permitan alinear los esfuerzos académicos con los retos formativos del sistema universitario público. Entre las estrategias de gobernanza que promoveremos para liderar, delegar, motivar y propiciar la participación de la comunidad universitaria ocupa un lugar destacado la descentralización, la cogobernanza responsable con centros, departamentos y servicios.

- ▣ **Acción 1:** Daremos autonomía a los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, configurando un nuevo modelo de gestión descentralizado. Para ello romperemos la actual universidad dual Rectorado frente a Centros y Departamentos mediante una descentralización efectiva y real, Rectorado con los Centros y Departamentos.
- ▣ **Acción 2:** Delegaremos en personas competentes y motivadas aquellas tareas de gestión, organizativas o de participación institucional que conlleven una actuación compartida y de representación. El objetivo es que el núcleo crítico de personas comprometidas aumente y se sientan reconocidas y recompensadas a través de incentivos motivacionales intrínsecos y extrínsecos.
- ▣ **Acción 3:** Potenciaremos el trabajo conjunto de la comunidad universitaria con los órganos y equipos de gobierno mediante procesos de asesoramiento y consulta permanente. Daremos valor al enorme conocimiento generado en la Universidad de Sevilla en las áreas claves del cambio que proponemos.

- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos la cooperación y colaboración entre los distintos niveles orgánicos y departamentales. El Rector y cualquier miembro del equipo de gobierno acudirá con regularidad a los centros y a las reuniones de las conferencias estatutariamente establecidas.
- ▣ **Acción 5:** Fortaleceremos la gestión multidisciplinar que permita desarrollar un sentido colaborativo y participativo en las actividades académicas, reduciendo y simplificando significativamente las tareas de gestión.
- ▣ **Acción 6:** Facilitaremos las colaboraciones intercentros en docencia, investigación, transferencia y gestión.

COMPROMISO 3

Con la transparencia, la eficiencia y la evaluación

Debemos “regresar al futuro”: las actuaciones del último equipo de gobierno han centralizado muchas áreas de servicio, complicando tremendamente la gestión administrativa digital.

- ▣ **Acción 1:** Nos comprometemos a realizar planes globales que potencien los planes estratégicos de cada centro, más allá de la política de microayudas.
- ▣ **Acción 2:** Daremos a conocer públicamente la agenda institucional del Rector de la Universidad de Sevilla, lo que contribuirá a fortalecer la transparencia y la confianza en su gestión, promoviendo una comunicación abierta con toda la comunidad universitaria.
- ▣ **Acción 3:** Pondremos en marcha una gestión participativa y transparente de la información de todos los servicios y órganos de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 4:** Estableceremos procedimientos transparentes de gestión y evaluación de las políticas públicas en cualquier iniciativa o actuación de gobierno de la Universidad de Sevilla (cronogramas, indicadores, seguimiento y evaluación, etc.).
- ▣ **Acción 5:** Simplificaremos y modernizaremos los procesos administrativos, eliminando documentación duplicada, redundante o innecesaria y racionalizaremos los plazos y convocatorias para una mayor eficacia.
- ▣ **Acción 6:** Favoreceremos la cultura del “dejar de hacer” en los equipos de la Universidad de Sevilla, no insistiendo en lo que no sea coste-efectivo, ni impacte realmente en los resultados académicos, para maximizar esa regla básica de la gestión eficiente que es “hacer sin hacer”.

- ▣ **Acción 7:** Consolidaremos la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, al Consejo Social y a la sociedad en general, como valor permanente de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 8:** Modificaremos la dinámica de las reuniones del Consejo de Gobierno, para que funcione realmente como órgano de reflexión y control de la actividad de gobierno.
- ▣ **Acción 9:** Recuperaremos el acceso abierto al resumen de prensa diario para toda la comunidad de la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 4

Con el desarrollo profesional y la formación

En un entorno cambiante, donde la tecnología, digitalización y nuevas metodologías de trabajo transforman la manera en que operamos, la formación inicial y continua, planificada y estructurada por áreas de trabajo, y la innovación en la gestión son pilares esenciales para potenciar el talento y mejorar los procesos organizativos. Incrementar la capacitación de la comunidad universitaria optimiza el desempeño y la productividad, impulsa una cultura de mejora continua, promueve el liderazgo y fomenta la adaptación.

- ▣ **Acción 1:** Facilitaremos el desarrollo académico y personal del estudiantado, el PDI y del PTGAS como elemento de motivación y de mejora continua de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 2:** Acompañaremos al PTGAS y al PDI en el proceso de cambio hacia una universidad más flexible, mediante la formación adecuada y la dotación de los recursos necesarios para ello. Pretendemos crear una institución acogedora para potenciar la máxima expresión del sentido de pertenencia.
- ▣ **Acción 3:** Capacitaremos a la comunidad universitaria en las competencias estratégicas que se deriven de los cambios que planteamos, seleccionando para las tareas específicas a las personas debidamente formadas.
- ▣ **Acción 4:** Potenciaremos el teletrabajo con criterios de eficacia y sostenibilidad.
- ▣ **Acción 5:** Modificaremos la normativa para permitir que todo el Personal Docente e Investigador a tiempo completo forme parte de los Consejos de Departamento.
- ▣ **Acción 6:** Abordaremos de forma proactiva los retos actuales de las personas que trabajan en las universidades públicas: envejecimiento de plantillas, precariedad, desigualdad de género e insuficiente internacionalización.

COMPROMISO 5

Con la Universidad pública y la mejora de su reputación

Es imprescindible implicar a nuestra comunidad universitaria en la promoción de los valores de la universidad pública. Estableceremos canales de comunicación abiertos y transparentes para escuchar y responder a las necesidades de la comunidad universitaria y nuestro entorno social. Colaboraremos con instituciones y empresas para desarrollar proyectos que beneficien a la sociedad, promoviendo un entorno de aprendizaje inclusivo y comprometido con el bienestar social y ambiental.

- ▣ **Acción 1:** Impulsaremos los valores de una universidad pública, mejorando la reputación y la imagen de la Universidad de Sevilla ante los poderes públicos y los sistemas universitarios públicos de Andalucía y de España, recuperando la relevancia perdida.
- ▣ **Acción 2:** Incorporaremos la sostenibilidad (ambiental, social y económica) como un pilar fundamental en todas las políticas y las prácticas de nuestra universidad.
- ▣ **Acción 3:** Implantaremos un código ético de buenas prácticas para los cargos académicos que tenga como base la eficiencia del gasto público y el buen gobierno.

COMPROMISO 6

Con el fortalecimiento de la Secretaría General como eje facilitador del modelo de gobernanza

Corresponde a la Secretaría General ocupar un lugar nuclear en el modelo de gobernanza, como garante de la legalidad y el orden normativo y como eje facilitador de la gobernanza universitaria, con funciones reforzadas de articulación entre los órganos y equipos de gobierno, la gestión documental, el impulso normativo y la organización institucional. Su desempeño en estos términos se convierte en una condición necesaria para avanzar hacia una universidad más participativa, eficiente y abierta.

- ▣ **Acción 1:** Impulsaremos el desarrollo normativo de los Estatutos, modificando o elaborando de manera reflexiva y estratégica los reglamentos generales para que se permita su plena aplicación y concreción práctica y adaptaremos la normativa universitaria a la legislación estatal y autonómica vigente.
- ▣ **Acción 2:** Reforzaremos el papel de la Secretaría General como vector de transparencia institucional.

- 
Acción 3: Promoveremos su rol como nexo estable entre los distintos órganos colegiados y estamentos de nuestra universidad, potenciando su papel como garante del cumplimiento estatutario y reglamentario, eje de prevención de conflictos jurídicos e impulso de la seguridad normativa.
- 
Acción 4: Desarrollaremos un modelo proactivo de atención y consulta para órganos colegiados, centros, departamentos y servicios.
- 
Acción 5: Apoyaremos a los centros y servicios de la universidad en la aplicación y consulta de la normativa, a través de una unidad de apoyo técnico-jurídico dentro de la Secretaría General.
- 
Acción 6: El Gabinete Jurídico, coordinado desde la Secretaría General, será potenciado como servicio de asesoramiento jurídico institucional de referencia para toda la universidad. Garantizaremos su autonomía técnica, su capacidad de respuesta y su visibilidad ante la comunidad universitaria.
- 
Acción 7: Reorganizaremos los recursos humanos y tecnológicos de la Secretaría General para el desempeño eficiente de sus funciones.
- 
Acción 8: Potenciaremos la Vicesecretaría General a través de una delegación operativa de funciones clave.
- 
Acción 9: Ampliaremos los canales de difusión de la normativa universitaria y los acuerdos de los órganos de gobierno, garantizando un lenguaje accesible y actualizado para toda la comunidad.
- 
Acción 10: Mejoraremos los procesos de expedición de certificaciones, con mecanismos automatizados, interoperables y garantistas.
- 
Acción 11: Promoveremos una mayor difusión y accesibilidad de los procesos electorales representativos (Claustro, Juntas de Centro, Consejos de Departamentos, lecciones sindicales y de la representación estudiantil) con espacios digitales claros y procesos sencillos y accesibles, sin menoscabo de la legalidad vigente.
- 
Acción 12: Modernizaremos el funcionamiento de la Comisión Electoral General asegurando su independencia funcional y eficiencia con carácter permanente y revisando el reglamento electoral de forma participativa.

- ▣ **Acción 13:** Promoveremos la creación de una plataforma de votación electrónica para todas las universidades andaluzas, como ya se hace, por ejemplo, en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña.
- ▣ **Acción 14:** Estudiaremos la posibilidad legal de generar certificados digitales propios para funcionarios habilitados para la gestión y su uso en el portafirmas o Géiser.

COMPROMISO 7

Con una interlocución permanente y eficaz con las instituciones del área biosanitaria

El área biosanitaria de nuestra universidad representa un espacio de conocimiento comprometido con la vida, la salud y el bienestar. Su labor docente, investigadora y de transferencia refleja nuestra vocación pública y social.

Fortaleceremos esta área, reforzando los vínculos con el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Con criterios de excelencia y equidad, impulsaremos una ciencia abierta y colaborativa promoviendo que nuestra universidad recupere su relevancia también desde sus pilares biosanitarios.

- ▣ **Acción 1:** Visibilizaremos el área sanitaria de la Universidad de Sevilla y fortaleceremos su proyección internacional y su impacto social como proyección de su liderazgo en salud.
- ▣ **Acción 2:** Estableceremos un canal de interlocución directa entre el Rectorado y el área biosanitaria para comunicar iniciativas y avances.
- ▣ **Acción 3:** Reforzaremos la conexión entre centros e institutos para potenciar la investigación traslacional y la carrera investigadora, impulsando unidades mixtas docencia-investigación, ya que la Universidad de Sevilla crea conciencia cuando enseña, investiga y transfiere de forma conectada y comprometida.
- ▣ **Acción 4:** Propondremos la creación de un grupo estable de coordinación con la totalidad de las direcciones de centros e institutos y representantes del SAS, sin perjuicio de las Comisiones Paritarias y Mixtas.
- ▣ **Acción 5:** Revisaremos y actualizaremos los convenios Universidad de Sevilla-SAS vigentes para las prácticas clínicas, garantizando su aplicación con criterios homogéneos de calidad, equidad y planificación consensuados.

- ▣ **Acción 6:** En diálogo con el SAS, desarrollaremos programas de postgrado y dobles titulaciones vinculados a retos sanitarios presentes y futuros.
- ▣ **Acción 7:** Ampliaremos y consolidaremos la participación del área biosanitaria de la Universidad de Sevilla en las redes internacionales de docencia e investigación y fomentaremos las estancias clínicas en entornos internacionales.
- ▣ **Acción 8:** Impulsaremos planes de formación y acompañamiento docente adaptados al profesorado sanitario que compatibiliza la docencia con la asistencia clínica facilitando también su acceso a estructuras de financiación y recursos específicos para impulsar su actividad investigadora.
- ▣ **Acción 9:** Estableceremos acciones específicas para la consolidación en plazas de PPL vinculado del profesorado de las instituciones sanitarias.
- ▣ **Acción 10:** Promoveremos convocatorias específicas para atraer y consolidar talento investigador joven en Salud.
- ▣ **Acción 11:** Potenciaremos los espacios biosanitarios dentro de la actividad divulgativa de la Universidad de Sevilla en colaboración con la Unidad de Cultura Científica e Innovación.
- ▣ **Acción 12:** Articularemos mesas técnicas con el PTGAS, profesorado clínico y estudiantes para mejorar la planificación docente elaborando informes periódicos con propuestas y necesidades que facilite la toma de decisiones en el área biosanitaria.